

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 25 del 2017

A la Junta General de Accionistas de LIRIS S.A.

En cumplimiento a mi atribución de comisario de la Compañía LIRIS SA, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016:

He revisado los estados financieros de LIRIS S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de LIRIS S.A. al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminando en esa fecha, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.



CPA YIRA MIELES MIELES

COMISARIO REGISTRO 23324